

## Aprobado en primer debate proyecto de acuerdo 002

La Comisión de Obras aprobó en primer debate el proyecto de acuerdo 002, presentado por el gobierno y en el cual, "se conceden facultades al alcalde municipal para la adquisición de bienes inmuebles", en los que se encuentran; los predios de las escuelas rurales y el terreno donde se construirá la sede de la Universidad Tecnológicas de Santander, UTS.

El Concejal Luis Arismendi Solano, ponente del 002, explicó que la aprobación de este proyecto significa un gran avance hacia el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2016- 2019, *"quien gana es la comunidad. El gobierno ha manifestado que a través de este proyecto se realizará la adquisición del terreno para las UTS seccional Barrancabermeja. Así mismo, se hará la compra de los terrenos en los que se encuentran ubicadas las escuelas rurales"*.

Precisamente, la adquisición de estos predios ha sido una de las solicitudes del Concejo de Barrancabermeja, toda vez, que algunas de los centros educativos de los corregimientos se encuentran construidos en terrenos que no son propiedad del municipio, lo que impide que se realicen inversiones para el mejoramiento de su infraestructura.

*"El gobierno local ha mostrado el interés por adquirir estos predios, para que las escuelas construidas en terrenos de propiedad de terceros pasen a manos del municipio"*, añadió Arismendi Solano.

De igual manera, el gobierno anunció que realizará la adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos educativos, zonas de protección ambiental de los cuerpos hídricos, y los predios para el mejoramiento de la infraestructura de los acueductos rurales.



Concejo de Barrancabermeja



Concejo Municipal de Barrancabermeja



@ConcejoBbermeja



[www.concejobarrancabermeja.gov.co](http://www.concejobarrancabermeja.gov.co)